

Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes

Decimoctava sesión
Ginebra, 21 a 25 de mayo de 2012

ACTIVIDADES DE LA OMPI EN RELACIÓN CON LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Documento preparado por la Secretaría

I. INTRODUCCIÓN

1. En su decimoséptima sesión, celebrada del 5 al 10 de diciembre de 2011 en Ginebra, el Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP) pidió que la Secretaría elaborara un documento en el que se enumeraran las distintas actividades de la OMPI en la esfera de la transferencia de tecnología (véase el párrafo 25.e)ii) del documento SCP/17/12). El presente documento contiene la información solicitada.
2. El SCP ha estado debatiendo la transferencia de tecnología desde enero de 2010, tomando como base un estudio preliminar preparado por la Secretaría (documento SCP/14/4), que se revisó dos veces, a raíz de los comentarios y propuestas formulados por los miembros y observadores del Comité, y se presentó en la decimosexta (documento SCP/14/4 Rev.) y decimoséptima sesiones (documento SCP/14/4 Rev.2).
3. Como la transferencia de tecnología comprende una amplia gama de cuestiones y está influida por varios factores, muchas de las actividades de la OMPI en el campo de las patentes guardan relación con ese tema. Por lo tanto, el presente documento tiene por fin ofrecer información exhaustiva en relación con las actividades de la OMPI en la esfera de la transferencia de tecnología a fin de contribuir a que se celebren debates fundamentados y basados en hechos sobre ese tema en el Comité.
4. La transferencia de tecnología es uno de los pilares más importantes de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo, que se estableció en octubre de 2007. Sin embargo, las actividades de la OMPI en ese ámbito existen desde bastante antes. Además, en esta esfera

pluridisciplinar, se ha considerado esencial la cooperación con otras organizaciones intergubernamentales (OII) y organizaciones no gubernamentales (ONG) con miras a conocer más adecuadamente el tema. Una publicación de 1975 titulada “La función del sistema de patentes en la transmisión de tecnología a los países en desarrollo” (documento TD/B/AC.11/19/Rev.1), publicado conjuntamente por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, la UNCTAD y la OMPI, ilustra la dedicación arraigada de la OMPI en ese campo y su espíritu de cooperación.

5. Tras esa introducción, en la Sección II se reseñan brevemente las actividades de la OMPI relacionadas con las patentes que, sin guardar necesariamente un vínculo directo con la transferencia de tecnología, pueden influir en la contribución del sistema de patentes a la transferencia eficaz de tecnología. En las Secciones III a VIII se proporciona información acerca de las actividades de la OMPI relacionadas directamente con la transferencia de tecnología, que se han categorizado de la manera siguiente: i) Agenda de la OMPI para el Desarrollo y proyectos del CDIP; ii) seminarios y conferencias en Ginebra; iii) sensibilización y fortalecimiento de capacidades (cooperación técnica); iv) información sobre patentes e infraestructura de P.I.; v) plataformas de tecnología; y vi) otras actividades y publicaciones.

II. ACTIVIDADES GENERALES

6. Muchas de las actividades en materia de patentes que se llevan a cabo en la OMPI no tratan específicamente de la transferencia de tecnología. Sin embargo, pueden ser pertinentes para la cuestión, puesto que en general se reconoce que la promoción de la innovación tecnológica y la transferencia y difusión de la tecnología son los objetivos generales del sistema de patentes. En cierto modo, todos los esfuerzos que se invierten en mejorar el sistema de patentes tienen un efecto positivo, de manera directa o indirecta, en la contribución del sistema de patentes a la transferencia de tecnología, bien sea mediante el desarrollo de marcos jurídicos e institucionales, infraestructura y herramientas tecnológicas, el fortalecimiento de capacidades o bien mediante el fomento de la sensibilización.

7. Por ejemplo, la elevada calidad de las patentes concedidas, la divulgación suficiente de las invenciones en las solicitudes de patente o un ámbito de protección adecuado, con las excepciones y limitaciones necesarias, son algunos de los elementos fundamentales para que el sistema de patentes cumpla sus objetivos igualmente en lo que respecta a la innovación y la transferencia de tecnología. La mejora de la infraestructura para acceder a la información sobre patentes y de la infraestructura técnica de las oficinas de patentes fomenta la difusión eficaz de la información tecnológica y jurídica necesaria para la transferencia de tecnología, como por ejemplo la información sobre quién es el titular de determinada tecnología en un país y durante cuánto tiempo. A fin de velar por la calidad de las patentes y la observancia de la ley y de promover sólidas negociaciones entre los propietarios y los posibles usuarios de la tecnología, tiene que fomentarse constantemente la capacidad de las oficinas de patentes, los examinadores de patentes, los jueces, los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley y los profesionales del ámbito de las patentes, como los abogados de patentes, de manera que dispongan de los conocimientos y las capacidades necesarios en una economía en rápida evolución. Por lo tanto, será útil mencionar brevemente las actividades generales de la OMPI en el ámbito de las patentes, en cuanto que resulten pertinentes para la transferencia de tecnología.

8. El buen funcionamiento del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), en su calidad de sistema internacional de presentación de solicitudes de patente, repercute en el sistema internacional de patentes en todos los ámbitos de la tecnología. En la medida en que las actividades del PCT tienen un alcance mundial, la puntualidad y la calidad de los procedimientos internacionales del PCT, como la publicación de solicitudes internacionales PCT y la preparación de informes de búsqueda internacional, opiniones escritas e informes de

examen preliminar internacional, influyen a menudo en la calidad de los sistemas nacionales y regionales de patentes.

9. En lo que atañe a la dimensión de desarrollo de la “transferencia de tecnología”, la Agenda de la OMPI para el Desarrollo tiene por objeto asegurar que las consideraciones de desarrollo formen parte integral de la labor de la OMPI. Por lo tanto, se trata de una cuestión intersectorial que afecta a todas las actividades de la Organización. Algunas recomendaciones y proyectos establecidos en el marco de la Agenda para el Desarrollo tienen que ver directamente con cuestiones relativas a la transferencia de tecnología y el acceso a los conocimientos (véase la Sección III, más adelante). Sin embargo, muchas otras recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo quizá tengan que ver de manera indirecta con la transferencia de tecnología. Por ejemplo, muchas recomendaciones abordan las cuestiones siguientes: i) el fomento de un equilibrio adecuado entre la protección de la propiedad intelectual y el interés público; ii) la consideración de las necesidades particulares de los países en desarrollo y los países menos adelantados (PMA); y iii) las flexibilidades de los acuerdos internacionales de propiedad intelectual, que deben respaldar los objetivos de desarrollo acordados en el sistema de las Naciones Unidas, sin olvidar los contenidos en la Declaración del Milenio.

10. Además, también forman parte de las actividades principales de la OMPI la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades en otras áreas relacionadas con las patentes, como por ejemplo el asesoramiento legislativo y la formación de funcionarios gubernamentales y otros sectores interesados. La OMPI lleva a cabo asimismo varios programas educativos para fomentar los conocimientos acerca de las cuestiones de propiedad intelectual, por ejemplo, cursos de verano, cursos de enseñanza a distancia y programas de maestría.

11. Las patentes (y las solicitudes de patente) publicadas, así como la información relativa a esos documentos, son una fuente importante de información valiosa que establece vínculos entre los posibles cedentes y adquirentes de la tecnología. Con el fin de facilitar el acceso, la recuperación, el uso y la difusión de información sobre patentes, los órganos pertinentes de la OMPI han llevado a cabo una continua revisión de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) y las normas técnicas de la OMPI, al tiempo que las han ido perfeccionando. Además, las tecnologías de la información y la comunicación han facilitado el acceso a los datos del sistema de patentes. A ese respecto, la OMPI pone a punto bases de datos mundiales de P.I. y facilita el acceso a bases de datos sobre tecnología, presta asistencia en la modernización de la infraestructura de TIC de las oficinas de patentes y la digitalización de colecciones de patentes y financia el fortalecimiento de capacidades para facilitar la utilización de varias herramientas de información sobre patentes.

12. Por último, el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI ofrece mecanismos para la solución extrajudicial de controversias en la solución de litigios comerciales entre particulares. Ese tipo de mecanismos se han utilizado para solucionar controversias sobre acuerdos de licencia de patentes, acuerdos de investigación y desarrollo, acuerdos de constitución de empresas mixtas y acuerdos de transferencia de tecnología.

III. AGENDA PARA EL DESARROLLO Y PROYECTOS DEL CDIP

13. Entre las 45 recomendaciones de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo, las encuadradas en la Categoría C “Transferencia de tecnología, tecnologías de la información y la comunicación, y acceso a los conocimientos”, en particular, las recomendaciones 25, 26, 28, 29, 30, 31, ponen de manifiesto el interés de los Estados miembros de la OMPI y las medidas recomendadas en este ámbito. Además, en relación con las actividades normativas

comprendidas en la Categoría B, las recomendaciones 22 y 23 abordan directamente cuestiones relativas a la transferencia de tecnología.¹

14. El Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) fue creado por la Asamblea General de la OMPI en 2007 con el propósito de i) elaborar un programa de trabajo para la aplicación de las 45 recomendaciones adoptadas; ii) supervisar, evaluar y examinar la aplicación de las recomendaciones adoptadas y presentar informes sobre la marcha de la misma, para todo lo cual coordinará su labor con los órganos de la OMPI correspondientes; iii) examinar las cuestiones de P.I. y de desarrollo acordadas por el Comité, así como las que adopte la Asamblea General. En consecuencia, la aplicación de las recomendaciones mencionadas ha sido objeto de supervisión, evaluación, examen y presentación de informes en el CDIP.²

15. A fin de avanzar en la aplicación de las recomendaciones, se ha adoptado una metodología orientada a los resultados y basada en proyectos. A continuación figuran los proyectos que guardan relación directa con la transferencia de tecnología:

A. PROPIEDAD INTELECTUAL Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA: DESAFÍOS COMUNES Y BÚSQUEDA DE SOLUCIONES

16. El proyecto DA_19_25_26_28_01 aplica las recomendaciones 19, 25, 26 y 28. En el documento CDIP/6/4 Rev. se describen detalladamente los objetivos del proyecto, la estrategia de ejecución, la supervisión y el marco de aplicación, así como el calendario de ejecución.³ En pocas palabras, este proyecto consta de una serie de actividades destinadas a estudiar posibles iniciativas y políticas de P.I. que favorezcan la transferencia de tecnología y la difusión y facilitación del acceso a la tecnología al servicio del desarrollo. Se trata de un enfoque por etapas que tiene como objetivo adoptar una lista de sugerencias, recomendaciones y posibles medidas para fomentar la transferencia de tecnología. El proyecto comenzó a ejecutarse en enero de 2011.

17. Los cinco apartados del proyecto son los siguientes:

- i) organización de cinco reuniones regionales de consulta;
- ii) elaboración de varios estudios analíticos, examinados por expertos, como por ejemplo, estudios económicos y estudios de casos concretos de transferencia de tecnología a escala internacional que proporcionen datos que puedan aplicarse en el foro de expertos de alto nivel;
- iii) organización de un foro de alto nivel sobre el tema “P.I. y transferencia de tecnología: desafíos comunes y búsqueda de soluciones”;
- iv) creación de un foro en Internet sobre “P.I. y transferencia de tecnología: desafíos comunes y búsqueda de soluciones”; y
- v) incorporación en los programas de la OMPI de todo resultado que se obtenga de las actividades mencionadas, después de que se ha examinado por el CDIP y de una posible recomendación por el Comité a la Asamblea General.

¹ Cabe consultar las 45 recomendaciones y otra información relativa a la Agenda de la OMPI para el Desarrollo en: <http://www.wipo.int/ip-development/es/agenda/>.

² Los documentos informativos y de trabajo, así como los informes relativos a las sesiones del CDIP, pueden consultarse en: <http://www.wipo.int/ip-development/es/agenda/cdip/>.

³ http://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=156582.

18. La descripción detallada de los cinco apartados mencionados anteriormente figura en un documento de proyecto aprobado por el CDIP en su octava sesión (documento CDIP/8/7).⁴ Con arreglo al documento del proyecto, las reuniones regionales de consulta representarán un foro de intercambio en el que expertos intercambiarán opiniones sobre cuestiones relacionadas con los retos actuales en materia de transferencia de tecnología y donde se definirán sugerencias y recomendaciones acordes con los objetivos de desarrollo de las Naciones Unidas y el mundo, en particular, los países desarrollados y los países menos adelantados (PMA). Tomarán parte en la labor organizaciones acreditadas y nuevos asociados que estén involucrados en todos los aspectos de la transferencia de tecnología con el fin de estudiar modos nuevos y más eficaces de colaboración en materia de P.I. y transferencia de tecnología. Previa consulta con los Estados miembros, las dos primeras reuniones regionales se organizarán en Singapur, el 16 y 17 de julio de 2012, y en Argelia, en octubre de 2012, y está previsto que se celebren otras tres en 2013.

19. Con respecto a los estudios analíticos examinados por expertos, en el documento del proyecto se señalan concretamente estudios sobre los siguientes aspectos:

- i) una serie de estudios económicos sobre P.I. y transferencia de tecnología a escala internacional. Estos estudios se centrarán en ámbitos que han recibido menos atención en otros estudios económicos y en señalar los posibles obstáculos que puedan plantearse en la transferencia de tecnología, proponiendo posibles medidas para fomentarla;
- ii) un estudio que proporcione información sobre las políticas e iniciativas en materia de derechos de P.I. que se aplican en los sectores público y privado de los países desarrollados para fomentar la transferencia de tecnología y las capacidades de I+D en los países en desarrollo, por ejemplo, normas internacionales de P.I. sobre transferencia de tecnología;
- iii) una serie de estudios de casos de cooperación e intercambio entre instituciones de I+D en países desarrollados e instituciones de I+D en países en desarrollo, y una base de datos con enlaces a las instituciones nacionales que ya ofrecen posibilidades en materia de transferencia de tecnología o que pueden ofrecerlas;
- iv) un estudio sobre políticas de incentivos destinadas al sector privado para que tome parte en procesos de transferencia de tecnología a escala nacional e internacional;
- v) un análisis sobre cuestiones de transferencia de tecnología en relación con problemas actuales y de reciente aparición que preocupan a los países en desarrollo y a los PMA, a fin de señalar sus necesidades en determinadas regiones o subregiones;
- vi) una serie de estudios sobre alternativas en las actividades de I+D y en el fomento de la innovación al margen del actual sistema de patentes; y
- vii) la revisión de los informes sobre los análisis de la actividad de patentamiento preparados en el marco del “Proyecto de creación de instrumentos de acceso a la información sobre patentes” (documento CDIP/4/6), con miras a identificar las posibilidades de transferencia internacional de tecnología en esos ámbitos. También se deberían estudiar los análisis similares de la actividad de patentamiento elaborados desde el punto de vista de la transferencia de tecnología en las esferas de la alimentación y la agricultura.

⁴

http://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=188786.

Estos estudios no deberán duplicar las iniciativas existentes a nivel interno o externo, especialmente, los estudios realizados en otros comités de la OMPI como el SCP. Los estudios mencionados se realizarán en el primer trimestre de 2013.

20. Tras la finalización de los seis estudios a fines del primer trimestre de 2013, se elaborará un documento de exposición de conceptos como base para los debates del Foro de expertos de alto nivel antes del tercer trimestre de 2013.

21. El Foro de expertos de alto nivel tendrá el formato de conferencia internacional para iniciar los debates sobre la manera de facilitar a los países en desarrollo y a los PMA, con arreglo al mandato de la OMPI, el acceso a los conocimientos y a la tecnología en ámbitos de actualidad y en otras esferas de especial interés para los países en desarrollo, teniendo en cuenta las recomendaciones 19, 25, 26 y 28 (alimentación, agricultura y cambio climático). El Foro servirá de marco para el diálogo entre expertos independientes que formularán propuestas de posibles medidas para promover la transferencia de tecnología.⁵ Está previsto que el Foro tenga lugar en el tercer trimestre de 2013.

22. Además, en el primer trimestre de 2013 se pondrá en marcha el Foro de Internet sobre el tema "P.I. y transferencia de tecnología: desafíos comunes y búsqueda de soluciones" como parte del portal que se creará en el marco del proyecto titulado "Estructura del apoyo a la innovación y a la transferencia de tecnología para las instituciones nacionales", cuyas informaciones detalladas se describirán en el apartado b). Este Foro de Internet tiene por fin servir de plataforma interactiva para el intercambio de experiencias en transferencia de tecnología y de comentarios sobre los procesos y estudios del proyecto.

23. La etapa final del proyecto es la incorporación en los programas de la OMPI de todo resultado que se obtenga de las actividades mencionadas, después de que sea examinado por el CDIP, y la remisión de posibles recomendaciones del CDIP a la Asamblea General.

24. En este momento se están efectuando con arreglo al proyecto los preparativos de logística para las dos reuniones regionales de consulta de 2012 y se están encargando los seis estudios de transferencia de tecnología. En la novena sesión del CDIP se pondrá a disposición un documento revisado del proyecto junto con el presupuesto redistribuido y el calendario actualizado.

B. ESTRUCTURA DE APOYO A LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA LAS INSTITUCIONES NACIONALES

25. El proyecto DA_10_03, que aplica la recomendación 10, se inició en 2009. En el Anexo VII del documento CDIP/3/INF/2, se describe detalladamente el proyecto.⁶ El objetivo del proyecto es fomentar la innovación en los países en desarrollo (en particular los PMA) en aras del crecimiento económico y el desarrollo social, prestando con ese fin apoyo para el establecimiento y la mejora de la infraestructura necesaria y la competencia profesional para la utilización del sistema de P.I. en la esfera de la innovación y la transferencia de tecnología.

26. En el marco del proyecto se crearán, pondrán a prueba, actualizarán o perfeccionarán instrumentos relativos a la gestión de los derechos de P.I. recurriendo para ello a instituciones académicas y de investigación, lo que implica también el establecimiento de oficinas de transferencia de tecnología en los organismos estatales de investigación, el análisis de mecanismos de transferencia de tecnología (en particular, los acuerdos de licencia) y el fomento de las capacidades para la redacción de solicitudes de patente. Asimismo, se creará

⁵ Véase el párrafo 59 del documento CDIP/8/7.

⁶ http://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=119552.

un portal que funcionará como depósito digital de módulos de formación, guías, instrumentos, ejemplos, modelos de estrategias nacionales de P.I., políticas institucionales de P.I., prácticas óptimas y estudios de casos al que se tendrá acceso en el sitio Web de la OMPI con el fin de fomentar las actividades locales de innovación y transferencia de tecnología mediante la mejora de la infraestructura de P.I. y de gestión de los activos de P.I. en los países en desarrollo.

27. Se ha preparado un documento de proyecto en el que figura una descripción de los instrumentos existentes en los programas de la OMPI, un análisis de las necesidades de mejora de los programas y una propuesta con recomendaciones sobre la estructura del portal digital, describiendo las ventajas que ofrece y formulando sugerencias de actividades de seguimiento, y se ha publicado en la página de Internet de la Agenda para el Desarrollo.⁷

28. De conformidad con el documento del proyecto, los instrumentos de formación se han puesto a prueba en diversos seminarios y actividades *in situ* con el fin de perfeccionarlos. Además, en noviembre de 2011 se creó el primero prototipo de portal digital que se presentó en la octava sesión del CDIP. Actualmente, se están poniendo a punto nuevos contenidos y herramientas de formación, entre los que figuran una guía para la valoración de la P.I. adaptada a las necesidades de los países en desarrollo y una guía de comercialización y materiales de formación, con el fin de incorporarlos al portal. Está previsto que el portal digital entre en funcionamiento en mayo de 2012 y que tenga lugar un primer lanzamiento en la novena sesión del CDIP.

C. ACCESO A BASES DE DATOS ESPECIALIZADAS

29. El proyecto DA_08_01, que aplica la recomendación 8, comenzó en 2009. En el Anexo III del documento CDIP/3/INF/2 figura una descripción detallada del proyecto.⁸ El proyecto tiene por fin el acceso a los conocimientos tecnológicos de los usuarios de países en desarrollo, especialmente los PMA, y de sus organizaciones regionales y subregionales de P.I. de modo que puedan explotar dicho sistema y fomentar la innovación y el crecimiento económico.

30. En 2010 se llevó a cabo un estudio sobre las bases de datos de patentes y otros documentos y se propusieron criterios para seleccionar y utilizar distintas bases de datos a partir del análisis de las necesidades de las oficinas de patentes y de los usuarios locales.⁹ Además, también se elaboró una guía técnica pormenorizada que trataba la cobertura de las bases de datos y las funcionalidades de consulta y análisis.¹⁰

31. Como parte de la ejecución de este proyecto, en julio de 2009 empezó a funcionar el programa de la OMPI de "Acceso a la investigación para el desarrollo y la innovación" (ARDI), que suministrará acceso gratuito a publicaciones científicas y técnicas a los PMA y a determinados países en desarrollo gracias a un acuerdo concertado con varias editoriales y por un costo mínimo.¹¹ El 14 de julio de 2011, ARDI se convirtió en miembro de pleno derecho del cuarto programa de Research4Life (R4L), que comprende el programa HINARI de la Organización Mundial de la Salud (acceso a las revistas biomédicas y de la salud), el programa AGORA de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (revistas sobre agricultura) y el Programa OARE del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (revistas centradas en cuestiones medioambientales). A partir del 1 de enero de 2012 ha aumentado el número de países que pueden optar al acceso gratuito a los

⁷ <http://www.wipo.int/ip-development/es/agenda/projects.html>.

⁸ http://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=119552.

⁹ http://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=146973.

¹⁰ http://www.wipo.int/export/sites/www/patentscope/en/programs/tisc/doc/Guide_Technology_DBs.pdf.

¹¹ <http://www.wipo.int/ardi/es/>.

programas y las instituciones gubernamentales sin ánimo de lucro pueden acceder a las publicaciones por un costo mínimo.

32. El programa de la OMPI “Acceso a información especializada de patentes” (ASPI) se puso en marcha en septiembre de 2010 para facilitar el acceso de los PMA y de determinados países en desarrollo a bases de datos comerciales de patentes por un costo muy reducido. En el marco de dicho programa, seis importantes suministradores de bases de datos de patentes (LexisNexis, Minesoft, Proquest, Thomson Reuters, Questel y WIPS) ponen a disposición sus principales bases de datos.¹²

33. Además, en el marco del proyecto está previsto crear una red de centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) con el fin de prestar servicios de asistencia personalizados en materia de información sobre patentes y apoyo a la innovación a los usuarios de los países en desarrollo, y crear una red de intercambio de experiencias y prácticas óptimas en ese campo.¹³ Se han llevado a cabo misiones iniciales de evaluación en 46 países y hasta el primer trimestre de 2012 se han concertado con 30 países acuerdos para la prestación de servicios, que establecen el marco para llevar a cabo las actividades encaminadas a la creación o desarrollo de los CATI.

34. Además, se han realizado varios seminarios destinados a los sectores interesados locales, así como sesiones de formación sobre el modo de consultar eficazmente las bases de datos de tecnología dirigidas al personal de los CATI (véase el Anexo I).

D. CREACIÓN DE INSTRUMENTOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SOBRE PATENTES

35. El proyecto DA_19_30_31_01, que aplica las recomendaciones 19, 30 y 31, comenzó en enero de 2010. En el documento CDIP/4/6 figura una descripción detallada del proyecto.¹⁴ El proyecto tiene por fin prestar a los países en desarrollo y a los PMA, según lo soliciten, servicios que facilitarán el uso de la información sobre patentes correspondientes a determinados sectores de la tecnología con miras a propiciar la innovación en la I+D a escala local, en colaboración con otras organizaciones intergubernamentales. Con el fin de lograr esos objetivos, se utilizarán los elementos siguientes al ejecutar el proyecto:

- informes sobre la actividad de patentamiento, para presentar un análisis de determinadas tecnologías y los derechos de P.I. conexos en algunas esferas de la tecnología;
- una guía didáctica en formato electrónico disponible en DVD o en Internet, mediante la que se imparta formación acerca del uso y la explotación de la información sobre patentes, haciendo hincapié en la preparación de informes sobre tecnología y búsquedas de patentes, de carácter similar a los informes sobre la actividad de patentamiento; y
- conferencias, talleres y cursos de formación para los usuarios, en particular para el personal de los CATI, con el fin de intercambiar las experiencias adquiridas y las prácticas óptimas relativas al uso de la información sobre patentes y para fomentar competencias específicas, por ejemplo, las que necesitan las instituciones de investigación y las universidades para preparar informes sobre la actividad de patentamiento en determinados campos.

¹² <http://www.wipo.int/aspi>.

¹³ <http://www.wipo.int/tisc>.

¹⁴ http://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=17460.

36. En el bienio 2010-2011, la OMPI ha encargado la elaboración de 12 informes sobre la actividad de patentamiento en sectores de interés especial para los países en desarrollo y los países menos adelantados, como la salud pública, la alimentación y la agricultura, el cambio climático y el medio ambiente. Con tal fin, la OMPI ha entablado el diálogo con varias OII y ONG que poseen conocimientos especializados en dichas esferas y que conocen las necesidades particulares de los países en desarrollo, como la OMS, la FAO, el *Medicines Patent Pool* (MPP), la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), la Fundación Africana de Tecnología Agrícola (AATF) y otras.

37. En compañía de estos asociados, la OMPI ha establecido un mandato a fin de determinar el alcance de cada informe, junto con determinada metodología de búsqueda de patentes, adaptada a las necesidades específicas de cada informe y asociado concreto. El autor de cada informe se ha seleccionado por medio de un procedimiento de contratación pública, basado en mandatos específicos. En este contexto, la OMPI ha creado una lista de expertos en búsquedas de patentes de alta calidad en los ámbitos pertinentes junto con un sistema de selección y evaluación adaptado a las necesidades. La OMPI ha perfeccionado y aprobado los informes a lo largo de un proceso de preparación y ha coordinado las deliberaciones con sus asociados. Antes de fines de 2011, se elaboraron informes sobre la actividad de patentamiento en el ámbito de los antiretrovirales (uno sobre el Ritonavir y otro sobre el Atazanavir), la desalación del agua y el uso de energías alternativas, la filtración de membrana y el tratamiento de agua por UV, la cocción solar, la refrigeración solar, las vacunas contra determinadas enfermedades y varias enfermedades desatendidas. Estos informes se pueden consultar en la sección del sitio Web dedicada a informes sobre la actividad de patentamiento¹⁵ y en forma de ejemplares impresos gratuitos. En esa sección del sitio Web figuran los siguientes contenidos: i) una compilación de los informes de la actividad de patentamiento preparados por varios actores del sector público y del sector privado en diversos ámbitos que pueden consultarse en Internet;¹⁶ ii) información sobre la labor en curso de la OMPI relativa a los informes de la actividad de patentamiento y a los informes preparados en el marco del proyecto de la Agenda para el Desarrollo.¹⁷ En esta última sección del sitio Web, figura información sobre el mandato, todos los informes en formato PDF, la base de datos sobre patentes de cada uno de los informes y un instrumento de visualización interactiva que permite a los usuarios desglosar los resultados de los informes con arreglo a distintos criterios.

38. Durante la octava sesión del CDIP, el 15 de noviembre de 2011, se organizó un acto paralelo en el que se expusieron los resultados de algunos informes de la actividad de patentamiento y se ofreció más información sobre el proyecto a los Estados miembros de la OMPI. Además, los resultados del informe sobre la actividad de patentamiento en el ámbito de la desalación se expusieron durante la Conferencia internacional de 2011 sobre los recursos del agua y el medio ambiente en un mundo en transformación, que tuvo lugar en Marrakech (Marruecos), del 20 al 24 de noviembre de 2011. Asimismo, la OMPI presentó dos informes sobre la actividad de patentamiento relativa a la producción de agua potable por medio de tecnologías de desalación y determinadas tecnologías de depuración de aguas con motivo del Día Mundial del Agua, organizado en la OMPI el 22 de marzo de 2012.

39. En cuanto a los cursos de formación, a finales de 2011 se celebraron cuatro seminarios regionales con el fin de promover el proyecto de los CATI y ofrecer formación inicial sobre tecnología y apoyo a la innovación destinados a los países africanos, determinados países de Europa y Asia, los países de América Latina y los Estados miembros de la ARIPO (véase el Anexo I).

¹⁵ http://www.wipo.int/patentscope/en/programs/patent_landscapes/pl_about.html.

¹⁶ http://www.wipo.int/patentscope/en/programs/patent_landscapes/pl_existing_reports.html.

¹⁷ http://www.wipo.int/patentscope/es/programs/patent_landscapes/pl_ongoingwork.html.

E. PROYECTO SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL USO DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA RELATIVA A TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA SOLUCIONAR DETERMINADOS PROBLEMAS DE DESARROLLO

40. El proyecto DA_19_30_31_01, que aplica las recomendaciones 19, 30 y 31, comenzó en julio de 2010. En el documento CDIP/5/6 Rev. figura una descripción detallada del proyecto.¹⁸ El proyecto tiene por fin contribuir a fortalecer las capacidades a escala nacional en el uso de información técnica y científica relativa a tecnologías apropiadas para solucionar determinados problemas de desarrollo que afrontan los países menos adelantados (PMA). En particular, estudiar las posibilidades de transmisión de tecnologías apropiadas a las personas, las comunidades y las organizaciones de los PMA que las necesiten logrando la aplicación eficaz y práctica de dichas tecnologías mediante los conocimientos especializados adecuados.

41. En general, el proyecto comprenderá las etapas siguientes: i) seleccionar tres PMA como países piloto a partir de las peticiones recibidas; ii) identificar las cuestiones de desarrollo más urgentes en las que las tecnologías apropiadas podrían contribuir eficazmente a la mejora de las condiciones de vida; iii) crear un grupo nacional de expertos que se encargue de determinar la tecnología pertinente más apropiada; y iv) organizar programas de sensibilización para presentar y explicar a nivel básico la aplicación de la tecnología apropiada. El proyecto se ha puesto en marcha en Bangladesh, Nepal y Zambia, y se han nombrado los expertos nacionales.

IV. SEMINARIOS Y CONFERENCIAS EN GINEBRA

42. En la última década, el tema de la transferencia de tecnología se ha tratado con frecuencia en diversas conferencias organizadas por la OMPI en Ginebra, por ejemplo: i) el Seminario Internacional sobre la Propiedad Intelectual y el Desarrollo, 2 a 3 de mayo de 2005;¹⁹ ii) la Reunión de carácter abierto acerca del proyecto Tratado sobre el Derecho Sustantivo de Patentes (SPLT), 1 a 3 de marzo de 2006;²⁰ iii) el Coloquio sobre cuestiones particulares del ámbito de las patentes: información disponible en el sistema de patentes sobre tecnología y políticas, 14 de marzo de 2007;²¹ y iv) el Coloquio sobre cuestiones particulares del ámbito de las patentes: las patentes y la transferencia de tecnología, 6 de noviembre de 2007.²² Más recientemente, los días 13 y 14 de julio de 2009 se celebró en Ginebra una conferencia sobre la propiedad intelectual y cuestiones de política pública,²³ en la que se examinaron cuestiones relativas a la relación de la propiedad intelectual y otras esferas de la política pública, entre las que figuraban el acceso a las tecnologías y la transferencia de tecnología en los ámbitos del cambio climático, la salud y la seguridad alimentaria. La Conferencia sobre Innovación y Cambio Climático, celebrada los días 11 y 12 de julio de 2011, reunió a los principales pensadores, negociadores y empresarios del sector público, del ámbito universitario, OIG y ONG, el sector privado y el público en general con el fin de determinar mecanismos, analizar estrategias y hallar soluciones globales encaminadas a proveer la innovación y la transferencia de tecnología en torno a un problema urgente a escala mundial.

43. En el Simposio técnico organizado conjuntamente sobre el acceso a los medicamentos, la información contenida en las patentes y la libertad de acción, celebrado el 18 de febrero de 2011 en Ginebra, se examinó la creciente importancia de las estrategias de información

¹⁸ http://www.wipo.int/meetings/en/details.jsp?meeting_id=19688.

¹⁹ http://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=7523.

²⁰ http://www.wipo.int/meetings/es/2006/scp_of_ge_06/.

²¹ http://www.wipo.int/meetings/es/2007/patent_colloquia/03/.

²² http://www.wipo.int/meetings/es/2007/patent_colloquia/11/.

²³ http://www.wipo.int/meetings/es/2009/ip_gc_ge/index.html.

sobre la libertad de acción, la transferencia de tecnología y el establecimiento de estrategias y prioridades de investigación en el ámbito de la salud pública. El simposio fue coorganizado por la OMPI, la OMS y la OMC. Mediante un estudio de casos se examinó la situación de las patentes sobre medicamentos que han sido incluidos recientemente en la Lista Modelo de Medicamentos Esenciales de la OMS. Por otra parte, se presentaron los resultados preliminares de los informes de la OMPI acerca de la situación de las patentes sobre los dos antiretrovirales y vacunas, así como la Base de datos de patentes sobre determinados medicamentos para el tratamiento del VIH, creada por la organización *Medicines Patent Pool* en colaboración con la OMPI. Además, el 17 de febrero de 2011 se celebró un taller sobre las búsquedas de patentes y la libertad de acción, en el que se expuso a los participantes los conceptos básicos de la manera de realizar análisis de búsquedas de patentes y de la libertad de acción.

44. Además, en la serie de seminarios de la OMPI sobre los aspectos económicos de la propiedad intelectual, que se inició en 2010, participan economistas de todo el mundo que exponen los resultados de sus investigaciones más recientes a un público especializado en el ámbito de la política.²⁴ De tales seminarios se intenta fomentar el debate con conocimiento de causa sobre los efectos de las políticas de propiedad intelectual en el desempeño de la economía. Entre los seminarios que guardan relación directa con la transferencia de tecnología figuran los siguientes: i) Los aspectos económicos de la propiedad intelectual: las patentes y las innovaciones favorables al crecimiento y al bienestar en una economía mundial cada vez más cerrada, 5 de septiembre de 2011; ii) El comercio internacional de conocimientos: licencias, comercio de servicios de tecnología y la función de la propiedad intelectual, 2 de mayo de 2011; iii) Los factores determinantes del valor privado de las patentes, 10 de febrero de 2011; y iv) los derechos de patente y el crecimiento económico: datos de mesas redondas internacionales de industrias manufactureras, 30 de noviembre de 2010. En la serie de seminarios de 2012 figuran los siguientes, que tienen que ver con la transferencia de tecnología: i) Los mecanismos de innovación y de reconocimiento de la propiedad en América Latina: examen de los datos disponibles, 6 de noviembre de 2012; ii) La productividad de las patentes de los inventores coreanos: estudio sobre la movilidad del inventor, 29 de octubre de 2012; y iii) Los mercados de tecnologías y las patentes: conclusiones de un nuevo estudio japonés sobre la negociación de licencias, 26 de marzo de 2012.

45. Además, a raíz de la decisión adoptada por el SCP en su decimosexta sesión, el Economista Jefe de la OMPI organizó un seminario especial sobre patentes y transferencia de tecnología la mañana del 5 de diciembre de 2011, antes de la decimoséptima sesión del SCP.²⁵

V. SENSIBILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES (COOPERACIÓN TÉCNICA)

46. En el contexto de la economía de los conocimientos, que evoluciona con gran rapidez, los objetivos del programa de la OMPI sobre transferencia de tecnología consisten en promover la sensibilización y el conocimiento a escala mundial del proceso de transferencia de tecnología, y en ampliar el acceso, la adquisición y la creación local de propiedad intelectual de manera eficaz en función de los costos en los países en desarrollo. Las actividades de sensibilización y fortalecimiento de capacidades que realiza la OMPI en el ámbito de la transferencia de tecnología consisten en prestar asistencia a los países en desarrollo para que fortalezcan o

²⁴ http://www.wipo.int/econ_stat/es/economics/seminars.html

²⁵ http://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=22283. Se pidió a los conferenciantes que se centraran en los aspectos siguientes en sus ponencias: ¿Cuáles son los incentivos en los obstáculos del ámbito de la transferencia de tecnología desde el punto de vista del sistema de patentes? ¿Qué aporta la experiencia práctica en lo que respecta a la función de las patentes en la transferencia de tecnología? ¿Qué datos son necesarios para evaluar los resultados en el sistema de patentes en relación con la transferencia de tecnología?

fomenten sus capacidades humanas al utilizar el sistema de propiedad intelectual como instrumento para promover la innovación, la investigación y el desarrollo y la comercialización. Entre esas actividades figuran las siguientes:

- actividades de fortalecimiento de capacidades centradas en competencias prácticas como la organización de talleres y cursillos de enseñanza a distancia sobre: redacción de solicitudes de patente, negociación de licencias de tecnología y valoración de la P.I., políticas institucionales de P.I. y gestión de la P.I. y la tecnología para las universidades y las instituciones de I+D, y prácticas de mercadotecnia y comercialización de la P.I.;
- asistencia técnica para la formulación y ejecución de estrategias nacionales de P.I.;
- asistencia técnica a instituciones públicas de I+D y universidades para que elaboren políticas de P.I. y fomenten la infraestructura de apoyo a la innovación y la gestión de la P.I., por ejemplo, oficinas de gestión de la tecnología y oficinas de transferencia de tecnología (OGT y OTT) de las universidades, centros de servicios comunes de P.I. para redes de instituciones de I+D, centros de incubación, parques científicos y tecnológicos y centros de negocios;
- actividades centradas en fomentar la sensibilización y fortalecer las capacidades de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) para que utilicen el sistema de P.I. a fin de proteger sus activos de P.I., por ejemplo, la negociación de licencias de P.I., las franquicias y la comercialización y venta al pormenor.

47. En el Anexo I se enumeran algunas de las actividades más recientes en relación con los temas mencionados anteriormente, organizadas por la OMPI en cooperación con las autoridades nacionales.

VI. INFORMACIÓN SOBRE PATENTES E INFRAESTRUCTURA DE P.I.

48. Como se indica en el párrafo 11, la OMPI ha creado varias bases de datos mundiales. A fin de facilitar la transferencia de tecnología, la OMPI proporciona servicios de información sobre patentes mediante su base de datos mundial de patentes, PATENTSCOPE. A fecha de febrero de 2012, el sistema PATENTSCOPE hace posible que los usuarios efectúen búsquedas gratuitas en más de 10 millones de documentos de patente, entre los que figuran más de 2 millones de solicitudes PCT publicadas, facilitando y acelerando de ese modo el acceso del público a información técnica relativa a nuevas invenciones. Sigue aumentando la cobertura de las colecciones nacionales de patentes y las herramientas lingüísticas que permiten efectuar búsquedas plurilingües y traducir los títulos y los resúmenes de patentes. Igualmente, PATENTSCOPE contiene las colecciones de patentes de los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Federación de Rusia (incluidos los datos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS)), Guatemala, Honduras, Israel, Jordania, Kenya, Marruecos, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República de Corea, República Dominicana, Singapur, Sudáfrica, Uruguay, Viet Nam, y la ARIPO, la OEP y LATIPAT (proyecto regional OMPI-OEP para los países de América Latina que permite consultar la primera página de los documentos de patente en la base de datos).

49. A continuación figuran las características principales de PATENTSCOPE:

- a) un mecanismo de búsqueda de texto completo de las solicitudes internacionales publicadas en virtud del PCT, que se remontan a la primera publicación en 1978, con mejor calidad de datos, y más de 25 colecciones nacionales y regionales de datos;
- b) el acceso al contenido del expediente, del que forman parte los informes de búsqueda internacional y los informes preliminares internacionales sobre la patentabilidad, los comentarios officiosos de los solicitantes en relación con las opiniones escritas, y los documentos de prioridad;
- c) los datos susceptibles de búsqueda sobre la entrada en la fase nacional correspondientes a más de 40 países;
- d) la posibilidad de descargar colecciones semanales de solicitudes publicadas, mediante servicios disponibles por suscripción;
- e) la representación gráfica de los resultados de la búsqueda;
- f) un mecanismo de recuperación de datos en varios idiomas (*Cross Lingual Information Retrieval*, CLIR), que permite a los usuarios realizar búsquedas simultáneamente en varios idiomas (español, alemán, chino, coreano, francés, holandés, inglés, italiano, japonés, portugués, ruso y sueco) utilizando la terminología adecuada en función del sector de la tecnología para mejorar la exactitud;
- g) la integración con los proveedores de servicios externos de traducción automática para obtener traducciones básicas de las descripciones y las reivindicaciones;
- h) una herramienta de traducción automática que permite a los usuarios traducir títulos de invenciones y resúmenes del inglés al francés y al chino, y viceversa;
- i) envíos RSS para estar al tanto de las novedades tecnológicas de los distintos ámbitos.

50. A fin de promover la negociación de licencias, a raíz de una recomendación del Grupo de Trabajo del PCT en junio de 2012, la OMPI puso en marcha un nuevo dispositivo del PCT en PATENTSCOPE en enero de 2012. Este dispositivo permite a los solicitantes interesados en ofrecer en licencia las invenciones contenidas en sus solicitudes internacionales solicitar a la Oficina Internacional que dé cuenta de esa información en la sección del sitio Web dedicada a PATENTSCOPE. Los solicitantes pueden remitir el nuevo formulario PCT/IB/382 "Solicitud de información de ofrecimiento a efectos de licencia" o enviar una carta en la que se indique que las invenciones reivindicadas se ofrecen a efectos de licencia. Asimismo, pueden incluir en el formulario o en la carta términos adicionales de licencia. Es posible informar del ofrecimiento a efectos de licencia en cualquier momento a partir de la presentación de la solicitud internacional hasta la expiración del plazo de 30 meses. El ofrecimiento a efectos de licencia queda reflejado en los datos bibliográficos relativos a la solicitud en cuestión (en el apartado de "Datos bibliográficos" de PATENTSCOPE).

51. Se ha mejorado el acceso a la información sobre patentes incluida en las bases de datos comerciales sobre patentes en los países en desarrollo gracias a la colaboración de la OMPI con los proveedores de servicios de bases de datos sobre patentes en el marco del proyecto ASPI (véase la Sección III).

52. La modernización de la infraestructura técnica de P.I. tiene poco que ver directamente con la transferencia de tecnología. Sin embargo, la difusión eficaz y puntual de información sobre patentes que realizan las oficinas nacionales de P.I. depende de la disponibilidad de información sobre patentes en forma digital de las solicitudes nacionales y extranjeras presentadas ante las oficinas de P.I. A ese respecto, la OMPI sigue suministrando asistencia técnica a varios países en desarrollo para que modernicen su infraestructura técnica con el fin de generar y difundir información sobre patentes en Internet.

53. Además, a petición de la OMS, la OMPI preparó un informe sobre búsqueda de patentes y sus solicitudes de patentes relacionadas con la preparación para una gripe pandémica, que se publicó en abril de 2011.

54. En el Anexo I se enumeran algunas de las actividades más recientes relativas a la información sobre patentes y la infraestructura de P.I., organizadas por la OMPI en cooperación con las autoridades nacionales.

VII. PLATAFORMAS DE TECNOLOGÍA

55. A fin de facilitar el intercambio de información y la adaptación, transferencia y difusión de tecnologías, la OMPI ha creado plataformas para forjar asociaciones y colaboraciones entre los titulares y los usuarios de tecnología. Actualmente la OMPI ha desarrollado o está desarrollando dos plataformas colaborativas de ese tipo: *WIPO Re:Search*²⁶ en el ámbito de la salud, y *WIPO Green*²⁷, sobre tecnologías medioambientales. El proyecto *WIPO Re:Search*, que tiene por fin intercambiar innovación en la lucha contra las enfermedades tropicales desatendidas, se puso en marcha en 2011 y establece un consorcio en el que participan la OMPI, empresas farmacéuticas, centros de investigación e instituciones académicas y una organización no gubernamental, *BIO Ventures for Global Health*. El consorcio facilita acceso a la P.I. de compuestos farmacéuticos, tecnologías, conocimientos técnicos y datos disponibles con fines de I+D en el ámbito de las enfermedades tropicales desatendidas, la tuberculosis y el paludismo. *WIPO Re:Search* constituye una base de datos pública de activos y recursos de P.I. que facilitan nuevas asociaciones y sirven a las organizaciones que investigan tratamientos contra las enfermedades tropicales desatendidas, la tuberculosis y el paludismo.

56. El proyecto *WIPO Green* es un mercado tecnológico que facilita el acceso a un amplio espectro de soluciones tecnológicas medioambientales y necesidades de tecnología. Sus objetivos principales son acelerar la adaptación, la adopción y el despliegue de tecnologías medioambientales, especialmente en países en desarrollo y en economías emergentes. Los proveedores de tecnología ofrecerán sus tecnologías en *WIPO Green* en forma de paquetes, que podrán incluir conocimientos técnicos y servicios conexos. Las condiciones de acceso a las tecnologías con fines de investigación, fabricación y/o venta se regirán por acuerdos negociados individualmente. Los usuarios de *WIPO Green* también podrán introducir en la base de datos necesidades específicas en materia de tecnología. Por lo tanto, *WIPO Green* facilitará el emparejamiento de las necesidades de tecnología con las tecnologías ofertadas y la transferencia de tecnologías ecológicas.

57. Además, la OMPI estudia la posible necesidad y modalidades de un entorno de recuperación de datos sobre patentes, accesible en Internet, para poder consultar información de patentes sobre tecnologías esenciales en el ámbito de la salud con arreglo a cada jurisdicción, denominado por el momento "*WIPO Essential*".

²⁶ <http://www.wipo.int/research/es/>

²⁷ http://www.wipo.int/export/sites/www/globalchallenges/en/pdf/wipo_green.pdf

VIII. PUBLICACIONES

58. Existen varias publicaciones de la OMPI que guardan relación con la transferencia de tecnología, enumeradas en el Anexo II. Una de las publicaciones recientes que tiene especial pertinencia es el Informe mundial de propiedad intelectual de 2011: los nuevos parámetros de la innovación.²⁸ En dicho informe se exponen las principales tendencias en el ámbito de la innovación, entre otras, la forma en que el proceso de innovación ha pasado a ser más abierto y basado en la colaboración y conlleva una dimensión internacional, los factores que explican el incremento de la demanda de derechos de P.I., y la importancia que han adquirido los mercados tecnológicos. Si bien la publicación tiene la innovación como tema central, también ofrece una perspectiva informativa sobre los mecanismos de negociación de licencias y de colaboración a escala internacional en relación con la P.I., entre los que figuran los vínculos de cooperación entre el sector público y el privado.

[Siguen los Anexos]

²⁸ http://www.wipo.int/econ_stat/es/economics/wipr/

ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OMPI EN RELACIÓN CON LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

ÁFRICA

- Misiones de evaluación para establecer centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI): Cotonou (Benin), 13 y 14 de abril de 2010; Addis Abeba (Etiopía), 29 de marzo a 2 de abril de 2010; Dakar (Senegal), 25 a 27 de mayo de 2010; Mozambique, 17 y 18 de agosto de 2010; Brazzaville (Congo), 6 y 7 de septiembre de 2010; Kinshasa (República Democrática del Congo), 8 a 13 de septiembre de 2010; Antananarivo (Madagascar), 27 y 28 de octubre de 2010; Lusaka (Zambia), 27 y 28 de enero de 2011; Abuja (Nigeria), 1 a 3 de marzo de 2011; Níger, 7 y 8 de marzo de 2011; Togo, 4 y 5 de mayo de 2011; Bangui (República Centroafricana), 6 a 8 de junio de 2011; Accra (Ghana), 27 a 29 de junio de 2011; Bujumbura (Burundi), 8 y 9 de agosto de 2011; Kigali (Rwanda), 11 y 12 de agosto de 2011; Mbabane (Swazilandia), 15 a 17 de agosto de 2011; Dar-es-Salaam (Tanzanía), 18 y 19 de octubre de 2011.
- Conferencia regional de la OMPI sobre apoyo a la tecnología y la innovación, Addis-Abeba (Etiopía), 2 a 4 de noviembre de 2010. El objetivo de la conferencia fue promover el proyecto de la Agenda para el Desarrollo relativo a la creación de redes nacionales de centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI), y ulteriormente de una red regional africana.
- Programa de sensibilización OMPI-ARIPO sobre la función de las patentes y el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) en la promoción de la transferencia de tecnología en los países en desarrollo, Accra (Ghana), 30 de noviembre a 2 de diciembre de 2010. El objetivo del programa fue fomentar la sensibilización sobre la función de las patentes en la promoción de la transferencia de tecnología y la función de catalizador del PCT.
- Taller sobre estrategias y técnicas de búsqueda de patentes y establecimiento de redes de centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI), Dakar (Senegal), 1 y 2 de febrero de 2011.
- Actividades de divulgación de la OMPI sobre la función de las patentes y el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) en la promoción de la innovación y la transferencia de tecnología, Sudáfrica, 21 a 25 de febrero de 2011. El objetivo de esas actividades fue fomentar la sensibilización sobre la función de las patentes en la promoción de la innovación y la transferencia de tecnología, y la función de catalizador del PCT.
- Taller sobre estrategias y técnicas de búsqueda de patentes y establecimiento de redes de centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI), Maputo (Mozambique), 29 a 31 de marzo de 2011
- Taller sobre estrategias y técnicas de búsqueda de patentes y establecimiento de redes de centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI), Kinshasa (República Democrática del Congo), 11 a 21 de abril de 2011.
- Seminario USPTO-PIPRA-KIPI sobre gestión de la P.I. y comercialización de tecnología para universidades, centros de investigación gubernamentales y pequeñas y medianas empresas (Pymes), Nairobi (Kenya), 23 a 26 de mayo de 2011.

- Visita de estudio en el marco del proyecto de fomento de la utilización de tecnologías innovadoras, el desarrollo de marcas y marcas colectivas para añadir valor en las empresas de artesanía y diseño de mujeres empresarias de determinados países en África, Túnez (Túnez) 23 a 27 de mayo de 2011.
- Seminario OMPI-ARIPO sobre apoyo a la innovación mediante el acceso al conocimiento tecnológico y establecimiento de centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI), Zimbabwe, 28 a 30 de junio de 2011. Los objetivos fueron promover la recuperación de información sobre patentes y tecnología a partir de bases de datos de patentes y de otro tipo, demostrar las ventajas prácticas de utilizar la información sobre patentes, e intercambiar experiencias entre los Estados miembros de la ARIPO respecto del establecimiento de redes nacionales de apoyo a la innovación.
- En el contexto de la aplicación del plan de desarrollo de P.I. para Mauricio, se llevó a cabo una auditoría de P.I. sobre la innovación en los meses de junio y julio de 2011 con el fin de analizar la situación y necesidades existentes en materia de gestión de la P.I. y la tecnología en el país en términos de utilización del sistema de P.I. en apoyo a la innovación y la investigación; prestar apoyo al Consejo de Investigación de Mauricio en el establecimiento de una oficina encargada de la gestión de activos de P.I. o transferencia de tecnología; y prestar asistencia en la formulación de políticas o estrategias sectoriales en materia de P.I.
- Programa de la OMPI de formación de formadores sobre la gestión eficaz de los activos de propiedad intelectual por parte de las pequeñas y medianas empresas (Pymes), Mauricio, julio de 2011. El objetivo del programa fue constituir un grupo de formadores en número suficiente con los conocimientos y capacidades de base para prestar asistencia preliminar a los empresarios y Pymes en materia de gestión de activos de P.I.
- Formación de los CATI sobre estrategias y técnicas de búsqueda de patentes, Brazzaville (Congo), 6 a 8 de julio de 2011
- Taller de la OMPI sobre estrategias y técnicas de búsqueda de patentes y actividades de sensibilización, Nigeria, 13 a 15 de julio de 2011. El objetivo del taller fue impartir formación al personal de los CATI y a diversas partes interesadas sobre la realización de búsquedas de patentes y de otro tipo, y la recuperación de información sobre patentes y de otro tipo.
- Taller de la OMPI sobre estrategias y técnicas de búsqueda de patentes en los CATI, Antananarivo (Madagascar), 25 a 27 de julio de 2011.
- Segundo taller de la OMPI sobre estrategias y técnicas de búsqueda de patentes en los CATI, Kinshasa (República Democrática del Congo), 24 a 28 de agosto de 2011.
- Segundo taller de la OMPI sobre estrategias y técnicas de búsqueda de patentes en los CATI, Maputo (Mozambique), 20 a 22 de septiembre de 2011.
- Taller regional OMPI-ARIPO sobre redacción de solicitudes de patente, Victoria Falls (Zimbabwe), 17 a 21 de octubre de 2011, complementado por un curso de dos meses de enseñanza a distancia. El objetivo de las actividades fue mejorar la capacidad para redactar reivindicaciones de patente en los países africanos y mejorar la calidad de los documentos de patente con el objetivo final de incrementar el nivel de la actividad de patentamiento en la región.
- Taller de la OMPI sobre estrategias y técnicas de búsqueda de patentes en los CATI, Nairobi (Kenya), 26 a 28 de octubre de 2011.

- Programa de estudio de la OMPI sobre innovación y transferencia de tecnología, Túnez, 28 de noviembre a 2 de diciembre de 2011. Los objetivos del programa fueron ofrecer la oportunidad de aprender de la experiencia de instituciones de más larga trayectoria acerca de la utilización de la información sobre patentes y de los servicios de apoyo a la innovación por los usuarios locales y científicos, y la correspondiente actividad de difusión; e intercambiar prácticas óptimas sobre la gestión eficaz de los derechos de propiedad intelectual por universidades, instituciones de investigación y desarrollo (I+D), así como parques tecnológicos y centros de innovación.
- Programa de sensibilización OMPI-ARIPO sobre la función de las patentes y el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) respecto de la transferencia de conocimientos y la comercialización de tecnología, Banjul (Gambia), 17 a 19 de enero de 2012. El objetivo del programa fue lograr una mejor comprensión acerca de las patentes y el PCT y su importancia para la transferencia de conocimientos.

PAÍSES ÁRABES

- Misión de evaluación para establecer un centro de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI), Egipto, 16 y 17 de marzo de 2010, con el fin de examinar con las partes interesadas la ejecución del proyecto, y organizar un seminario público sobre la importancia del acceso a la tecnología para la innovación.
- Taller regional sobre transferencia de tecnología basada en el uso estratégico de la propiedad intelectual (P.I.), Casablanca (Marruecos), 27 a 30 de abril de 2010. El objetivo del seminario fue suministrar información sobre la manera en que la P.I. podría convertirse en un importante instrumento para promover la transferencia de tecnología.
- Taller de la OMPI acerca de información sobre patentes y establecimiento de redes de centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI), Túnez, 25 a 27 de mayo de 2010.
- Coloquio sobre la importancia de la propiedad intelectual como instrumento para el desarrollo económico, cultural y social, Fez (Marruecos), 1 y 2 de junio de 2010. Esta actividad destacó la importancia de la utilización y gestión eficaces de los derechos de P.I., prestando especial atención a la función de las universidades en la creación de valor mediante estrategias en materia de P.I., investigación y desarrollo, y la valoración de los resultados de la investigación.
- Taller de la OMPI acerca de información sobre patentes y establecimiento de redes de centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI), Marruecos, 9 a 11 de junio de 2010.
- Taller de la OMPI acerca de información sobre patentes y establecimiento de redes de centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI), Argelia, 13 a 15 de julio de 2010.
- Misión preparatoria sobre el proyecto piloto regional para establecer oficinas de transferencia de tecnología en la región de los Países Árabes (Túnez, Argelia, Marruecos, Jordania, Egipto), Túnez (Túnez), 21 y 22 de julio de 2010.
- Taller nacional de la OMPI sobre redacción de solicitudes de patente para el sector farmacéutico jordano, Jordania, 7 a 11 de noviembre de 2010. El objetivo del taller fue mejorar las capacidades en materia de redacción de reivindicaciones de patente en el ámbito farmacéutico.

- Misión de evaluación para el posible establecimiento de un centro de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI), Damasco (Siria), 8 a 10 de noviembre de 2010. Los objetivos de la misión fueron evaluar las necesidades y organizar un seminario de media jornada acerca de la función de la información sobre patentes en apoyo a la innovación y el proyecto CATI de la OMPI.
- Taller nacional sobre gestión de la P.I. y la tecnología para universidades e instituciones de investigación y desarrollo, Jordania, 7 a 10 de diciembre de 2010. Los objetivos del taller fueron intercambiar opiniones y experiencias sobre los desafíos y oportunidades que plantea el establecimiento de un sistema viable de transferencia de tecnología en Jordania, y fortalecer las capacidades en materia de gestión de la P.I. y la tecnología para respaldar el proceso de transferencia de tecnología.
- Conferencia de donantes sobre el proyecto piloto regional para establecer oficinas de transferencia de tecnología en la región de los Países Árabes (Argelia, Egipto, Jordania, Marruecos, Túnez), Túnez (Túnez), 13 y 14 de diciembre de 2010.
- Segundo taller de CATI de la OMPI sobre acceso a la tecnología, incluida la introducción a los cursos de enseñanza a distancia de la Academia de la OMPI y la transferencia de tecnología, Marruecos, 21 a 24 de febrero de 2011.
- Taller nacional sobre procedimientos de redacción de solicitudes de patente para universidades, Marruecos, marzo de 2011. El objetivo del taller fue mejorar las capacidades de redacción de reivindicaciones de patente.
- Misión exploratoria para el proyecto piloto: establecimiento de oficinas de transferencia de tecnología para la región de los Países Árabes, Argiers (Argelia), 15 a 17 de marzo de 2011.
- Programa de estudio sobre innovación y transferencia de tecnología, Casablanca (Marruecos), 11 a 15 de abril de 2011. El objetivo del programa fue ofrecer la oportunidad de compartir e intercambiar experiencias sobre la importante función de los centros de apoyo a la innovación.
- Taller sobre innovación y transferencia de tecnología para universidades e instituciones de investigación y desarrollo, Amman (Jordania), 10 a 12 de mayo de 2011. Los objetivos del taller fueron intercambiar opiniones sobre los desafíos y oportunidades que plantea el establecimiento de un sistema viable de transferencia de tecnología en Jordania, y fortalecer las capacidades en materia de gestión de la P.I. y la tecnología en universidades e instituciones de I+D para respaldar el proceso de transferencia de tecnología.
- Visita de estudio en el marco del proyecto de fomento de la utilización de tecnologías innovadoras, el desarrollo de marcas y las marcas colectivas para añadir valor en las empresas de artesanía y diseño de mujeres empresarias de determinados países en África, Túnez (Túnez), 23 a 27 de mayo de 2011.
- Taller de formación sobre estrategias de negociación y redacción de contratos de licencias tecnológicas, Casablanca (Marruecos), 27 a 29 de junio de 2011.
- Taller sobre promoción de la innovación, transferencia de tecnología y negociación de licencias tecnológicas, Casablanca (Marruecos), 27 de junio a 1 de julio de 2011.

- Misión de evaluación para el posible establecimiento de un centro de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI), Riad (Arabia Saudita), 10 y 11 de septiembre de 2011. Los objetivos de la misión fueron mantener discusiones sobre el establecimiento de una red de CATI.
- Taller sobre la utilización del sistema PCT y la comercialización de los resultados de la investigación, Argiers (Argelia), 11 a 14 de septiembre de 2011.
- Segundo seminario CATI de la OMPI sobre propiedad intelectual y estrategias de búsqueda de información sobre patentes, Argiers (Argelia), 14 a 16 de noviembre de 2011. El objetivo del seminario fue proporcionar información y fortalecer las capacidades acerca de la utilización de la información sobre patentes.
- Taller regional sobre P.I. y transferencia de tecnología para universidades e instituciones de investigación en los países miembros de la CESAO, Amman (Jordania), 16 y 17 de noviembre de 2011. Los objetivos del taller fueron ofrecer la oportunidad a los formuladores de políticas y gestores de tecnología de universidades e instituciones de I+D de los países miembros de la CESAO de examinar los desafíos y oportunidades que plantea el establecimiento de sistemas viables de transferencia de tecnología en sus países, y examinar el uso estratégico de los derechos de P.I. en el proceso de transferencia y comercialización de tecnología.
- Conferencia internacional del GIWEH sobre recursos acuáticos y medio ambiente (ICWRE por sus siglas en inglés), Marrakech (Marruecos), 21 y 22 de noviembre de 2011. El propósito de la conferencia internacional fue reunir a investigadores, científicos, ingenieros, el sector privado, organizaciones internacionales, círculos académicos, organizaciones no gubernamentales, académicos y estudiantes con el fin de compartir e intercambiar experiencias, ideas y resultados de investigaciones, y de examinar los desafíos concretos que plantean todos los aspectos relacionados con el agua y el medio ambiente en un mundo en constante evolución. Entre los principales temas de la conferencia figuraron la transferencia de tecnología relativa a las tecnologías del agua, las tecnologías del agua y el medio ambiente, la seguridad y diplomacia relativas al agua y el medio ambiente, la gestión ambiental y del agua, geomática, la teledetección y la tecnología del SIG en la gestión del agua y el medio ambiente, el cambio climático y el calentamiento mundial.
- Taller de CATI de la OMPI acerca de información sobre patentes - Estrategias y técnicas de búsqueda de patentes, El Cairo (Egipto), 22 a 24 de noviembre de 2011.
- Misión de evaluación para el posible establecimiento de un centro de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI), Mascate (Sultanía de Omán), 29 y 30 de noviembre de 2011. Los objetivos de la misión fueron mantener debates sobre el fundamento de los CATI y aportar aclaraciones sobre los requisitos para establecer un CATI.
- Taller OMPI-Banco Islámico de Desarrollo sobre innovación, gestión de activos intelectuales y negociación de licencias tecnológicas: creación de riqueza en la región de los Países Árabes, Mascate (Sultanía de Omán), 12 y 13 de diciembre de 2011. Los objetivos del taller fueron suministrar información sobre la función de la P.I. en la promoción de la innovación, la gestión de activos intelectuales y la negociación de licencias tecnológicas, y fomentar una colaboración regional basada en la P.I. en la esfera de la innovación y la transferencia de tecnología.

- Misión de evaluación para la elaboración de la estrategia nacional de innovación y propiedad intelectual (P.I.), Mascate (Sultanía de Omán), 28 a 30 de enero de 2012. Los objetivos de la misión fueron fomentar la sensibilización entre las partes interesadas de los sectores público y privado sobre la necesidad de elaborar una estrategia nacional de innovación y P.I., y determinar los elementos que faltan y las etapas necesarias para evaluar la infraestructura de apoyo existente y las condiciones preliminares para el desarrollo y gestión de los activos de P.I.

ASIA Y EL PACÍFICO

- Conferencia regional de la OMPI sobre apoyo a la tecnología y la innovación, Singapur, 19 a 21 de mayo de 2010. El objetivo de la conferencia fue promover el proyecto de la Agenda para el Desarrollo relativo a la creación de redes nacionales de centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI), y ulteriormente de una red regional de Asia.
- Misiones de evaluación para establecer centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI), Filipinas, 17 a 20 de agosto de 2010; Viet Nam, 26 y 27 de agosto de 2010; Bangladesh, 8 a 10 de diciembre de 2010, con el fin de examinar la ejecución del proyecto con las partes interesadas.
- Foro Regional Asia-Pacífico sobre propiedad intelectual y crecimiento ecológico, Daejeon City (República de Corea), 4 y 5 de octubre de 2010. Los objetivos del foro fueron examinar las cuestiones fundamentales que se plantean en la relación de la propiedad intelectual y el “crecimiento verde”, y compartir experiencias nacionales sobre el aprovechamiento de la P.I. y el crecimiento ecológico en aras del desarrollo sostenible.
- Conferencia de derecho y desarrollo sobre la transferencia de tecnología sostenible, Ho Chi Minh City (Viet Nam), 19 a 21 de octubre de 2010.
- Seminario nacional sobre la función de la propiedad intelectual y la economía basada en el conocimiento - Transferencia de tecnología y negociación de licencias, China, 11 y 12 de noviembre de 2010. Los objetivos del seminario fueron examinar las cuestiones jurídicas y políticas que plantea la transferencia de tecnología y la negociación de licencias, y compartir e intercambiar opiniones y prácticas óptimas sobre la comercialización eficaz de las invenciones patentadas, por ejemplo, mediante la transferencia de tecnología y la negociación de licencias.
- Taller de redacción de solicitudes de patente, Colombo (Sri Lanka), diciembre de 2010. Los objetivos del taller fueron mejorar las capacidades de los abogados de patentes e investigadores en materia de redacción de reivindicaciones de patente, y fortalecer la capacidad de esos grupos para utilizar eficazmente el sistema de patentes con el fin de proteger las invenciones.
- Taller regional de la OMPI sobre digitalización y difusión de información sobre P.I. y utilización de herramientas de búsqueda eficaces, Manila (Filipinas), 7 a 9 de diciembre de 2010. Los objetivos del taller fueron suministrar información sobre las ventajas de la automatización de las oficinas prestando especial atención a la digitalización de los documentos de P.I.; profundizar la comprensión de la importancia que reviste garantizar el acceso a la información sobre P.I.; y compartir metodologías y experiencias respecto de la utilización eficaz de la información sobre P.I. disponible en Internet.

- Formación por videoconferencia sobre negociación de licencias tecnológicas y valoración de la P.I. para la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Singapur, Singapur, 1 a 8 de marzo de 2011.
- Formación regional del programa de formadores para instituciones de apoyo a las pequeñas y medianas empresas (Pymes), Sri Lanka, 7 a 10 de marzo de 2011. El objetivo de la formación fue impartir conocimientos a los formadores de las instituciones de apoyo a las Pymes sobre la utilización eficaz del sistema de P.I. en aras de la competitividad de las empresas.
- Taller sobre estrategias y técnicas de búsqueda de patentes y establecimiento de redes de centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI), Manila y Cebú (Filipinas), 7 a 11 de marzo de 2011.
- Conferencia internacional de 2011 sobre transferencia de tecnología (AUTM-ASIA 2011), Beijing (China), 14 y 15 de abril de 2011.
- Taller sobre promoción de la innovación, transferencia de tecnología y negociación de licencias, Beijing (China), 22 a 25 de mayo de 2011.
- Segundo taller de CATI de la OMPI sobre acceso a la tecnología, Manila y Cebú (Filipinas), julio de 2011.
- Seminario itinerante OMPI-MOST sobre innovación y gestión de la propiedad intelectual, Beijing/Yantai (China), 6 a 13 de julio de 2011. El objetivo del seminario fue mejorar los conocimientos sobre los principios y prácticas relativos a la protección nacional e internacional de las patentes y los diseños industriales, en particular la transferencia de tecnología y las estrategias de negociación de licencias.
- Taller de la OMPI sobre P.I. y estrategias y técnicas de búsqueda de patentes, Hanoi, Da Nang y Ho Chi Minh City (Viet Nam), 12 a 16 de septiembre de 2011.
- Foro regional de la OMPI sobre la colaboración entre las universidades y la industria para promover la transferencia de tecnología, Hanoi (Viet Nam), 2 a 4 de noviembre de 2011. Los objetivos del foro fueron determinar los desafíos que plantea el establecimiento y gestión de sistemas fiables de transferencia de tecnología, examinar distintos modelos de colaboración en materia de investigación entre universidades e industrias, e intercambiar opiniones sobre las medidas adecuadas para iniciar y respaldar la transferencia de tecnología, en particular en el caso de las tecnologías verdes.
- Misión de la OMPI de investigación e información, Beijing y Shanghai (China), 15 a 17 de noviembre de 2011, en el contexto de la base de datos destinada a responder con los recursos disponibles a las necesidades de desarrollo relacionadas con la P.I. como plataforma potencial para aumentar las posibilidades y promover el intercambio y la transferencia de tecnología a nivel internacional.
- Taller regional para el perfeccionamiento de las capacidades de gestión en el ámbito de la innovación y negociación de licencias tecnológicas en instituciones de investigación y desarrollo en la región de Asia, Manila (Filipinas), 28 de noviembre a 1 de diciembre de 2011.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

- Misiones de evaluación para establecer un centro de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI), Ecuador, 1 y 2 de febrero de 2010; Perú, 3 y 4 de febrero de 2010; Cuba, 22 y 23 de junio de 2010; Guatemala, 28 y 29 de junio de 2010; República Dominicana, 2 a 4 de noviembre de 2010; Costa Rica, 4 de julio de 2011; y Panamá, 6 de julio de 2011, con el fin de examinar con las partes interesadas la ejecución del proyecto, y organizar un seminario público sobre la importancia del acceso a la tecnología para la innovación.
- Taller de la OMPI acerca de información sobre patentes y establecimiento de redes de centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI), Ecuador, 29 de junio a 2 de julio de 2010.
- Participación de la OMPI en el Seminario Internacional sobre espíritu empresarial para científicos y gestores de la transferencia de conocimientos, Buenos Aires (Argentina), 20 a 24 de septiembre de 2010. El objetivo de la participación de la OMPI fue promover el fortalecimiento de capacidades en materia de transferencia de tecnología y compartir los programas de la OMPI en esa esfera.
- Foro regional de la OMPI sobre propiedad industrial como instrumento de competitividad empresarial: oportunidades y desafíos para las Pymes, Buenos Aires (Argentina), 10 y 11 de noviembre de 2010. El objetivo del foro fue promover la gestión y utilización de la P.I. como instrumento para el desarrollo, incluido el fortalecimiento de capacidades en materia de transferencia de tecnología.
- Taller nacional de la OMPI sobre políticas institucionales de P.I., innovación y transferencia de tecnología en universidades y centros de investigación, Montevideo (Uruguay), 11 y 12 de noviembre de 2012. El objetivo del taller fue promover la aplicación de políticas de P.I. y el establecimiento de oficinas de transferencia de tecnología en universidades y centros de investigación.
- Taller nacional de la OMPI sobre la utilización de la propiedad intelectual como instrumento de desarrollo y competitividad en los sectores agroindustrial y de la artesanía tradicional, Honduras, 23 y 24 de noviembre de 2010. El objetivo del taller fue promover la gestión y utilización de la P.I. como instrumento para el desarrollo, incluido el fortalecimiento de capacidades en materia de transferencia de tecnología.
- Taller de la OMPI sobre utilización de la información sobre P.I. para impulsar la innovación, México y Perú, marzo de 2011. El objetivo del taller fue fortalecer las capacidades de las partes interesadas locales en materia de P.I. y comercialización de tecnología.
- Taller nacional sobre promoción de la innovación, transferencia de tecnología y negociación de licencias tecnológicas, Puerto España (Trinidad y Tabago), 4 a 7 de abril de 2011. El objetivo del taller fue fortalecer las capacidades de las partes interesadas locales en materia de comercialización de tecnología.
- Participación de la OMPI en el XXII Congreso Anual de la ADIAT sobre "Innovación y Sustentabilidad: Tecnologías pertinentes para el desarrollo económico, social y ambiental", Mérida (México), 6 a 8 de abril de 2011. El objetivo de la participación de la OMPI fue fortalecer las capacidades y mejorar la capacidad de los institutos de investigación y universidades en materia de comercialización de tecnología.

- Conferencia regional de la OMPI sobre apoyo a la tecnología y la innovación, Buenos Aires (Argentina), 6 a 8 de abril de 2011. El objetivo de la conferencia fue ofrecer un foro a las oficinas de P.I. de la región de América Latina y el Caribe para debatir nuevos temas, tales como la interrelación de la P.I., las estrategias de innovación y la transferencia de tecnología.
- Segunda reunión regional de la OMPI entre Directores de Oficinas de Propiedad Industrial y Directores de Instituciones de Ciencia y Tecnología, a la que siguió la reunión regional de trabajo sobre modelos eficaces de cooperación técnica, Quintana Roo (México), 23 y 24 de mayo, y 25 de mayo de 2011, respectivamente. Los objetivos fueron examinar los temas emergentes en relación con la P.I., tales como la interrelación entre la P.I., las estrategias de innovación y la transferencia de tecnología.
- Seminario de la OMPI de formación de CATI sobre P.I. e información sobre estrategias de búsqueda de información sobre patentes, Santo Domingo (República Dominicana), 1 a 3 de junio de 2011.
- Seminario de la OMPI de formación de CATI sobre P.I. y estrategias de búsqueda de información sobre patentes, La Habana (Cuba), 28 a 30 de junio de 2011.
- Seminario de la OMPI de formación de CATI sobre P.I. y estrategias de búsqueda de información sobre patentes, Guatemala, 29 a 31 de agosto de 2011.
- Participación de la OMPI en el IV ENAPID (Encuentro académico de propiedad intelectual, innovación y desarrollo) para participar en la mesa redonda titulada: "Difusión y fortalecimiento de capacidades en materia de propiedad intelectual a escala internacional", Río de Janeiro (Brasil), 14 a 16 de septiembre de 2011. El objetivo de la participación de la OMPI fue fortalecer el diálogo entre las instituciones de ciencia y tecnología con el fin de facilitar la integración de la P.I. en las políticas de innovación.
- Formación regional de la OMPI del programa de formadores sobre la gestión eficaz de los activos de propiedad intelectual por parte de las pequeñas y medianas empresas (Pymes), Río de Janeiro (Brasil), 19 a 23 de septiembre de 2011. El objetivo de la formación fue promover la gestión y utilización de la P.I. como instrumento para el desarrollo, incluido el fortalecimiento de capacidades en transferencia de tecnología.
- Seminario regional de la OMPI sobre gestión de la propiedad intelectual y categorías de innovación -en colaboración con la *University of the West Indies* (UWI), St. Augustine Campus (Trinidad y Tabago), 11 y 12 de octubre de 2011. El objetivo del seminario fue promover la aplicación de políticas de P.I. y el establecimiento de oficinas de transferencia de tecnología en universidades y centros de I+D.
- Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual y fortalecimiento de capacidades de gestión de los resultados de la investigación para universidades y centros de investigación, Guayaquil (Ecuador), 12 a 14 de octubre de 2011. El objetivo del seminario fue promover la aplicación de políticas de P.I. y el establecimiento de oficinas de transferencia de tecnología en universidades y centros de I+D.
- Taller subregional de la OMPI sobre innovación, transferencia de tecnología y negociación de licencias tecnológicas para universidades, instituciones de investigación y desarrollo y empresas innovadoras, San José (Costa Rica), 25 a 27 de octubre de 2011. El objetivo del taller fue fortalecer las capacidades en Costa Rica y otros países de la subregión en materia de comercialización de tecnología.

- Seminario subregional de alto nivel de la OMPI sobre fomento del desarrollo a través de la innovación y la transferencia de tecnología para formuladores de políticas, San José (Costa Rica), 28 de octubre de 2011. El objetivo del seminario fue estimular el intercambio de prácticas óptimas sobre la aplicación de políticas en materia de P.I., innovación y oficinas de transferencia de tecnología.
- Programa de la OMPI de formación avanzada sobre negociación de licencias tecnológicas en el sector de la biotecnología, La Habana (Cuba), 31 de octubre al 3 de noviembre de 2011. El objetivo del programa fue fortalecer las capacidades y mejorar las competencias de los institutos de investigación y universidades en materia de comercialización de tecnología en el sector de la biotecnología.
- Seminario de la OMPI de formación de CATI sobre P.I. y estrategias de búsqueda de información sobre patentes, Tegucigalpa (Honduras), 8 a 10 de noviembre de 2011.
- Participación de la OMPI en la tercera edición del Foro de Innovación de las Américas (FIA 2011), mediante la organización y coordinación de una mesa redonda sobre innovación, competitividad y propiedad intelectual, Montevideo (Uruguay), 20 a 22 de noviembre de 2011. El objetivo de la participación de la OMPI fue promover el fortalecimiento de capacidades en materia de transferencia de tecnología.
- Participación de la OMPI en la organización de la Primera Expo Internacional de Inventos y Negocios, Ciudad de México (México), 28 de febrero a 1 de marzo de 2012. El principal objetivo de la participación de la OMPI fue promover la gestión y utilización de la P.I. como instrumento para el desarrollo.

DETERMINADOS PAÍSES EN EUROPA Y ASIA (DPEA)

Actividades relacionadas con cuestiones relativas a la transferencia de tecnología en los DPEA de septiembre de 2011 a mayo de 2012.

- Misión de evaluación para establecer un centro de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI), Kirguistán, 23 a 25 de noviembre de 2010, con el fin de examinar con las partes interesadas la ejecución del proyecto, y organizar un seminario público sobre la importancia del acceso a la tecnología para la innovación.
- Conferencia regional de la OMPI sobre apoyo a la tecnología y la innovación, Moscú (Federación de Rusia), 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2010, con el fin de promover el establecimiento de redes nacionales de centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) en la Federación de Rusia y repúblicas de Asia Central.
- Misión de evaluación para establecer un centro de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI), Georgia, 28 a 31 de marzo de 2011, con el fin de examinar con las partes interesadas la ejecución del proyecto, y organizar un seminario público sobre la importancia del acceso a la tecnología para la innovación.
- Misión de evaluación para establecer un centro de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI), Armenia, 12 y 13 de abril de 2011, con el fin de examinar con las partes interesadas la ejecución del proyecto, y organizar un seminario público sobre la importancia del acceso a la tecnología para la innovación.
- Segundo taller nacional de CATI sobre P.I. y estrategias de búsqueda de información sobre patentes, Bishkek (Kirguistán), 12 a 14 de julio 2011.

- Simposio internacional sobre propiedad intelectual en la economía innovadora, Cracovia (Polonia), 7 a 9 de septiembre de 2011. “La P.I. en la economía innovadora” es un simposio anual que se organiza en Cracovia desde 2005, y en el que se abordan principalmente cuestiones relacionadas con la transferencia de tecnología, la comercialización de las invenciones, la valoración de los activos de P.I., la gestión y financiación de la innovación y, recientemente, la falsificación y la piratería. El Director General de la OMPI participó en la edición de 2011 de ese evento.
- Taller de CATI de la OMPI sobre apoyo a la innovación mediante el acceso a conocimientos técnicos, Tbilisi (Georgia), 13 a 15 de septiembre de 2011.
- Transferencia de tecnología y comercialización de la propiedad intelectual para universidades, Vilnius (Lituania), 8 de noviembre de 2011.
- Seminario nacional sobre transferencia de tecnología, Skopje (ex República Yugoslava de Macedonia), 17 y 18 de noviembre de 2011. El objetivo del seminario, dirigido a representantes de instituciones científicas y de investigación y desarrollo, fue promover la sensibilización sobre los beneficios derivados de la protección de las invenciones y la transferencia de tecnología como instrumento para la comercialización y utilización de las invenciones.
- Seminario nacional sobre comercialización de la P.I., Kaliningrado (Federación de Rusia), 22 y 23 de noviembre de 2011. El seminario estuvo dirigido a propietarios de derechos de P.I., la comunidad empresarial, abogados de patentes y funcionarios locales responsables del desarrollo económico. El programa del seminario abarcó los siguientes temas: actividades de la OMPI destinadas a fomentar la utilización de la P.I.; programas de formación de la OMPI; gestión de la P.I., valoración y transferencia de derechos de P.I.; licencias y franquicias; desarrollo de marcas; y recursos civiles para la observancia del derecho de marcas y cuestiones judiciales en la Federación de Rusia.
- Formación regional de la OMPI sobre derechos de propiedad intelectual como medio para el desarrollo local y regional en las economías de transición, Israel, 27 de noviembre a 8 de diciembre de 2011. El principal objetivo de la formación fue impartir conocimientos y proporcionar información sobre las prácticas óptimas y enseñanzas extraídas respecto de la utilización de los derechos de propiedad intelectual para la promoción de la innovación y la comercialización, que son temas muy pertinentes para los países en transición. Esta actividad estuvo dirigida a los representantes de Asia Central y los Estados del Cáucaso. Entre los principales temas de la formación figuraron: la innovación en los principales sectores de alta tecnología de Israel y su comercialización; inclusión de mecanismos para la protección de los derechos de P.I. en los marcos nacionales e internacionales; políticas e incentivos para jóvenes empresas; enfoque basado en activos para el desarrollo; programas sobre las fases de establecimiento de la infraestructura, prelanzamiento e I+D en la esfera de la tecnología; competitividad: sistemas de apoyo e incubadoras; comercialización: etapas, proceso de financiación; desarrollo de motores de crecimiento; educación y servicios sociales para promover la innovación y el espíritu empresarial; transferencia de tecnología; etc.
- Seminario nacional sobre transferencia de tecnología, Praga (República Checa), 28 y 29 de noviembre de 2011. El objetivo del seminario, dirigido a representantes de instituciones científicas de investigación y desarrollo, fue fomentar la sensibilización sobre los beneficios derivados de la protección de las invenciones y la transferencia de tecnología como instrumento para la comercialización y utilización de las invenciones. Entre los principales temas de la formación figuraron: política institucional de P.I.: orientaciones de la OMPI sobre la formulación de políticas de propiedad intelectual para universidades e instituciones de I+D; comercialización de la P.I.: determinación del valor de P.I. de las tecnologías; programas y herramientas de fortalecimiento de capacidades de la OMPI; proyecto piloto de la OMPI sobre

el establecimiento de una oficina de transferencia de tecnología con apoyo de la OMPI; herramientas para la transferencia eficaz de tecnología y la comercialización de la P.I. en las universidades; principales desafíos para la transferencia eficaz de tecnología; P.I. y transferencia de tecnología: desafíos comunes y búsqueda de soluciones (CDIP); innovación abierta y su potencial para la colaboración regional basada en la propiedad intelectual para el desarrollo y la transferencia de tecnología.

- Tercer foro internacional sobre propiedad intelectual “Expopriority 2011”., Moscú (Federación de Rusia), 7 a 9 de diciembre de 2011. La Cámara de Comercio e Industria de la Federación de Rusia organizó el tercer foro internacional sobre propiedad intelectual, en cuyo programa figuró un congreso internacional sobre propiedad intelectual y una exposición internacional de innovaciones, así como una serie de seminarios, mesas redondas y sesiones de formación. En las sesiones temáticas se trataron los siguientes aspectos: la economía innovadora, la P.I. y los actuales desafíos mundiales, estrategias de P.I. nacionales, instrumentos de la OMPI para los países en transición, protección temporal de la propiedad industrial en el marco de exposiciones internacionales, protección de la propiedad industrial en el contexto de la transferencia de tecnología, protección de la P.I. de los diseños industriales, la P.I. en la educación, centros científicos y educativos y empresas innovadoras, marcas y desarrollo de marcas nacionales, cuestiones de actualidad en el derecho de autor y prácticas y procedimientos del PCT, así como prácticas en materia de redacción y presentación de solicitudes PCT.
- XV Salón internacional Arquímedes de invenciones y tecnologías innovadoras, Moscú (Federación de Rusia), 20 a 23 de marzo de 2012.
- Introducción al proyecto piloto relativo a la política modelo de propiedad intelectual para universidades e instituciones de investigación en la Universidad de Derecho Kiev y consultas con SIPS, Kiev (Ucrania), 27 a 29 de marzo de 2012.
- Proyecto FIDES, Universidad de Primorska (Eslovenia), formación sobre transferencia de tecnología para particulares y organizaciones de apoyo públicas, tres días a principios de abril de 2012.
- Taller internacional de la OMPI sobre cuestiones de transferencia de tecnología, Tbilisi (Georgia), 11 y 12 de abril de 2012. El objetivo del taller fue presentar y examinar la versión final del estudio de caso sobre transferencia de tecnología en países en transición y política de P.I. modelo para universidades.
- V Foro Internacional sobre propiedad intelectual – Siglo XXI, Moscú (Federación de Rusia), 17 a 20 de abril de 2012.
- Seminario de formación de CATI sobre el establecimiento de centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) en la Federación de Rusia y su función en el desarrollo de la innovación, San Petersburgo (Federación de Rusia), 24 y 25 de mayo de 2012.

[Sigue el Anexo II]

LISTA DE LAS PUBLICACIONES DE LA OMPI RELACIONADAS CON LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

- Acceso a la Investigación para el Desarrollo y la Innovación– aRDⁱ (Publicación de la OMPI N° 434/5(E), (F) y (S))*
- Acceso a la Información Especializada sobre patentes para los países en desarrollo – ASPI (Publicación de la OMPI N°L434/6(E), (F) y (S))*
- Proyectos del CDIP²⁹
 - Propiedad intelectual y transferencia de tecnología: desafíos comunes y búsqueda de soluciones (documentos CDIP/6/4 Rev. y CDIP/8/7)
 - Estructura de apoyo a la innovación y la transferencia de tecnología para las instituciones nacionales de P.I. (documento CDIP/3/INF/2, Anexo VII)
 - Acceso a bases de datos especializadas (documento CDIP/3/INF/2, Anexo III)
 - Creación de instrumentos de acceso a la información sobre patentes (documento CDIP/4/6)
 - Fortalecimiento de capacidades en el uso de información técnica y científica relativa a tecnologías apropiadas para solucionar determinados problemas de desarrollo (documento CDIP/5/6 Rev.)
- Intercambiar valor - Negociación de acuerdos de licencia de tecnología. Manual de capacitación (Publicación de la OMPI N° 906(E), (F), (S) y (C))
- *Guidelines on Developing Intellectual Property Policy for Universities and R&D Institutions in African Countries* (Publicación de la OMPI N° 848(E) y (F))*
- *Intellectual Property and the Transfer of Environmentally Sound Technologies-Global Challenges Report* – junio de 2011³⁰
- *Intellectual Property in Asian Countries: Studies on Infrastructure and Economic Impact* (Publicación de la OMPI N°1018(E))*
- La Propiedad Intelectual en las Pequeñas y Medianas Empresas: el Caso Chileno (Publicación de la OMPI N° 795(S))
- La Propiedad Intelectual en las Pequeñas y Medianas Empresas: el Caso Argentino (Publicación de la OMPI N° 899(S))
- La transferencia de tecnología (SCP/14/4 Rev.2)³¹

* Las publicaciones de la OMPI que figuran con un asterisco (*) pueden descargarse gratuitamente desde el sitio Web de la OMPI en la siguiente dirección: <http://www.wipo.int/freepublications/es/>

²⁹ <http://www.wipo.int/ip-development/es/agenda/cdip/>

³⁰ http://www.wipo.int/export/sites/www/globalchallenges/en/pdf/global_challenges_report.pdf

³¹ http://www.wipo.int/meetings/en/details.jsp?meeting_id=22209

- PATENTSCOPE: Las patentes: fuente de información tecnológica - Introducción (Publicación de la OMPI N° L434/2(E), (F) y (S))*
- PATENTSCOPE: *Search and CLIR* (Publicación de la OMPI N° L434/7(E) y (J))*
- PATENTSCOPE *Search: The User's Guide* (Publicación de la OMPI N° L434/8(E))*
- La clave de la propiedad intelectual. Guía para pequeños y medianos exportadores, Guía publicada por el Centro de Comercio Internacional y la OMPI (Publicación N° ITC/P163)
- *Sistema de Propriedade Intelectual e as Pequenas e Médias Empresas no Brasil* (Publicación de la OMPI N° 858(P))
- Successful Technology Licensing (Publicación de la OMPI N° 903(E) y (F))
- *Technology and Innovation Support Centers (TISCs) - Enhancing innovation through knowledge and expertise* (Publicación de la OMPI N° L434/10(E))*
- *Technology transfer, Intellectual Property and Effective University-Industry Partnerships* (Publicación de la OMPI N° 928(E))*
- *The Economics of Intellectual Property – Suggestions for Further Research in Developing Countries and Countries with Economies in Transition* (Publicación de la OMPI N° 1012(E))
- *When Policy meets evidence: What's next in the discussion on intellectual property, technology transfer and the environment?* - Documento de información sobre los desafíos mundiales – junio de 2011³²
- Documentos de trabajo de la OMPI sobre investigaciones económicas³³
 - *How robust is the R&D - Productivity Relationship? Evidence from OECD Countries* (WP N°1), Mosahid Khan, Kul B Luintel y Konstantinos Theodoris
 - *Basic, Applied and Experimental Knowledge and Productivity; Further Evidence* (WP N°2), Mosahid Khan y Kul B Luintel
 - *Disembodied Knowledge Flows in the World Economy* (WP N°3), Suma Athreye y Yong Yang
 - *The State of Patenting at Research Institutions in Development Countries: Policy Approaches and Practices* (WP N°4), Pluvia Zuniga
- *WIPO Patent Drafting Manual* (Publicación de la OMPI N° 867(E))
- *World Intellectual Property Report 2011 - The Changing Face of Innovation* (Publicación de la OMPI N° 944(E)/2011)³⁴

[Fin del Anexo II y del documento]

³² http://www.wipo.int/export/sites/www/globalchallenges/en/pdf/global_challenges_brief.pdf

³³ http://www.wipo.int/econ_stat/es/economics/publications.html

³⁴ http://www.wipo.int/econ_stat/es/economics/publications.html